

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 24 de abril de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 397

Dos palabras á «El Defensor.»

Sabíamos que el *faqot* del cura Valls, era un pretenciosillo órgano que representaba las pasiones, los odios y las envidias de todas las políticas del distrito de Vinaroz. Sabíamos que su sauhedrin, está en Benicarló guardando las tablas de la ley de su *liberalismo independiente*. Y sabíamos, por fin, que se ha penetrado bien de la audacia y del desparpajo de su negro inspirador que representa á los mil maravillas. Esta vez, hasta nos habla ya en latin, cual si fuese un eco de sacristía, y dice: *Nos sumus,.... (carlistorum, dirá el padre de almas para sus adentros):* porque si no, que se pregunte á todos los carlistas de aquella comarca con quien están unidos y juntos para una misma política fuera y dentro de las urnas, y contestarán que con *El Defensor*.

Bien puede el vinarocense semanario amontonar palabras con pretensiones de argumentos, bien puede escupir por el colmillo creyendo que es el bú del *Cósi*, porque después de todo, de la peregrina historia que nos cuenta para justificar su reaccionaria actitud y de las virtudes de esos patriotas que abandonan sus cocinas aun confesando que son unas nulidades para librar á la comarca de la plaga *fatal que le oprimia*, comprendemos bien que esa plaga no es la de Benicarló, ni la de los carlistas de los demás pueblos, ni menos las de un puñado de descontentos que considerándose desatendidos, se hacen la ilusión que vengan de esa manera el olvido de sus olímpicas personalidades.

Esta es la verdad de los hechos, y déjese *El Defensor* de historias más para calladas que para sabidas. Pues que, ignora el colega que están todos en el *secreto* de su fundación, de su actitud y de sus contagios mestizos?

El Defensor, debe suponer que á nosotros no nos comulgará con ruedas de molino como á algunos de sus abonados, ni nos dará gato por liebre, porque nos refocilamos al leer este párrafo suyo:

«Si los conservadores y los liberales de esta provincia queremos ante nada la estirpación completa del *Cósi*, ¿por qué prescindiendo unos y otros de nuestras ideas, no hablamos de hacer causa común contra el comun enemigo? Y si por las razones alegadas votamos ahora con el gobierno, ¿pueden con tal motivo acusarnos de ministeriales?»

¿Habrás visto mayor inocencia? ¡Oh, espartanos de *El Defensor*! Cincinatos del distrito de Vinaroz, carcundas que habeis fusilado, perseguido é incendiado á los liberales; á votar el candidato del gobierno, que no por eso seréis

ministeriales. *El Defensor* os abuelve, *El Defensor* os levantará el entredicho y despues de dar vuestro apoyo á la política Cánovas-Pidal, os quedareis el uno posibilista, el otro cucalero, el de más allá republicano de doble y mangoneando en el *Cósi* los Oliver, Grangel, Tárrega, Herrero, Meliús y compañía.

Porque esos son procedimientos correctos, esa es la moralidad política que se necesita para regenciar el país. Votar uno contra lo que manifiesta que es, y votar con el gobierno para ejercer la influencia al lado del *Cósi* de la Tía Javiera.

¿Le gusta así á *El Defensor*? Pues siga su curso la procesion, que cuando un periódico tiene la desfachatez de afirmar que nada pasa en el distrito de Vinaroz, que allí no hay lucha entre liberales y carlistas, y escribe al propio tiempo que no se persigue ni oprime á nadie. Cuando un periódico para los escandalosos registros domiciliarios hechos en las casas de los liberales de Calig no tiene una palabra de censura y pretende llamarse liberal, está juzgado por más que alborote y declame.

Por eso la opinion desapasionada é imparcial que juzga por los hechos califica á *El Defensor* de órgano ministerial con salsa Valls, y los liberales le dicen:

Santo que fuistes higuera de cuyos higos comí, los milagros que tú hagas que se los cuelquen á Valls.

Esto, si no es verso, es verdad.

Ahora, despues de todo, solo tenemos que decir al bravucon colega, que su insistencia en lo que él llama error de caja, es una simpleza que se usa poco en la lucha del periodismo, y conste al propio tiempo, que si para leer LA PROVINCIA se necesita carecer de buen gusto, algo malo anda el de *El Defensor*, á quien le mandamos el cambio despues de prolongada insistencia en pedirlo.

Carta-circular.

Hé aquí la carta que ha dirigido nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez (D. Venancio) á nuestros correligionarios de provincias para la eleccion del Sr. Sagasta por el voto acumulativo:

«Sr. D.

Muy señor mio y estimado correligionario: Los acontecimientos que han precedido á la disolucion de las últimas Cortes, los caracteres inusitados de violencia con que se presenta por el gobierno la próxima lucha electoral y la hostilidad marcada con que son combatidos todos nuestros correligionarios, exigen del partido liberal dinástico un acto que poniendo de manifiesto su inquebrantable

disciplina sea al mismo tiempo nueva prueba de adhesion á su ilustre gefe don Práxedes Mateo Sagasta, encarnacion legítima y fiel representante de nuestros principios y aspiraciones.

Por otra parte, los procedimientos del gobierno han de hacer imposible á nuestros amigos la lucha en muchos distritos, donde cuentan con fuerzas numerosas y donde su influencia es notoria; estos elementos, que en una contienda legal proporcionaría un indudable triunfo á la mayoría de nuestros candidatos, no deben desaprovecharse, antes bien, utilizados para llevar á nuestro gefe al Parlamento por medio del voto acumulado, constituirán una brillante manifestacion de nuestra fuerza en el país, y evitará la abstencion, siempre perjudicial á los partidos, á que en otro caso tendrían que apelar nuestros amigos en muchas localidades.

Urge, pues, que V., haciendo uso de su legítima influencia, procure, de acuerdo con los correligionarios de esa localidad y provincia, organizar nuestras fuerzas, teniendo en cuenta que con arreglo á la ley no sirven para la acumulacion los votos de las circunscripciones, ni es conveniente tampoco destruirlos para este objeto en aquellos distritos en que lucha con esperanza de triunfo cualquiera de nuestros amigos.

Para todo lo que se refiera á consultas, noticias y consejos que crea oportuno pedir ó manifestar para el desempeño de tan honrosa tarea, se servirá V. dirigirse á mi nombre y direccion, calle de Lista, número 4.

Suplicándole me acuse recibo de ésta, se repite de V. afectísimo amigo y correligionario.

Venancio Gonzalez.

Reunion en el Circulo constitucional.

UN DISCURSO DE SAGASTA.

Anoche se reunió en el Circulo constitucional el comité provincial de Madrid, presidido por nuestro ilustre amigo el señor Sagasta, para ocuparse de la designacion de los candidatos que presenta nuestro partido por la circunscripcion de Madrid. Estos son los Sres. Angulo y marqués de la Vega de Arrijo.

Del discurso que pronunció el gefe del partido liberal trataríamos en vano de dar una acabada idea.

Aunque pronunciado en un tono puramente familiar, tuvo párrafos elocuentísimos que fueron interrumpidos por entusiastas aplausos de toda la concurrencia.

Empezó el Sr. Sagasta dando gracias por haberle nombrado presidente honorario del comité provincial y aconsejando la mayor energía en la lucha, porque si siempre era difícil para un partido de oposicion, más lo era para el liberal en las actuales circunstancias en que el gobierno le persigue con crueldad, valiéndose de otros partidos que han creído más cómodo luchar con la benevolencia de los poderes públicos que acudir con sus propias fuerzas á los comicios.

Se dice—añadió—que estamos desunidos, y yo puedo probar que no ha existido un partido más unido, más compacto y

más disciplinado que el partido liberal dinástico.

En los últimos dias de las anteriores cortes, cuando se podía creer que nuestro partido fuera al poder, ciento veintinueve diputados votaron al lado del que tiene la honra de presidirlos: pues bien; el resultado de aquella votacion fué el subir al poder el partido conservador, y caidos ya, sin esperanza de triunfo inmediato, cuando yo nada podía ofrecerles que no fueran sinsabores, ciento veintinueve diputados estamparon su firma en el álbum que tuvieron á bien ofrecerme. Y hubo más: ciento cinco senadores añadieron también sus firmas á las de los diputados, demostrando así la union y disciplina del partido, lo mismo en el poder que en la oposicion. ¡Ciento veintinueve diputados, igual cifra que en otro país se hizo famosa! ¡Ciento cinco senadores, la misma cifra que por dos veces ha tenido en nuestra patria grandísima resonancia!

Habló luego del respeto que al partido merece la régia prerrogativa, y censuró duramente el espectáculo que está dando el gobierno al perseguir de muerte á nuestro partido, al propio tiempo que se contradice negándonos importancia y fuerza alguna en la opinion.

Si teniéndonos en tan poco usa tales procedimientos contra el partido liberal dinástico, se coloca en el mayor ridículo, porque parece que trata de mover un pedazo de papel con una máquina de mil caballos.

Pasó el Sr. Sagasta á ocuparse de las contradicciones del programa del partido liberal y de los escrúpulos que otras fracciones ofrecen para aceptarlo.

¿Qué mejor programa en estos momentos—decía—que unirse todos contra el gobierno, contra la gran corrupcion del cuerpo electoral que está llevando á cabo? ¿Qué mejor programa para todos los liberales que combatir sin tregua á este gobierno atrabiliario negándole el agua y el fuego y haciendo el vacío en su rededor hasta conseguir su muerte? Consiguiendo esto, podemos luego discutir y examinar si debemos avanzar una línea más, si es conveniente ensanchar el programa. Les ofrezco, pues, mi cariño y mi amistad para contribuir á la regeneracion del país, para conseguir que sea verdad el elector, que sea verdad el candidato, que sea verdad el sistema representativo. Acabemos con estos males ante todo, y cuando el régimen parlamentario exista con la pureza que debe existir, cuando el cuerpo electoral sea lo que debe ser, entonces podremos examinar y discutir si podemos dar más latitud á nuestros programas, porque mientras estos males fundamentales existan, al ensanchar nuestro credo no conseguiremos más que agravar aquéllos. (Aplausos.)

Otro punto he de examinar ligeramente.

Los pocos ó muchos diputados que vayamos al Parlamento, porque el número en estas circunstancias importa poco, ¿á qué vamos?

No lo sé.

Yo, por mi parte, puedo asegurar que si tengo asiento en el Parlamento no con-

señalados para el actual, con las modificaciones que posteriormente pueden introducirse en determinados casos, y que los ayuntamientos procedan desde luego á adaptar y realizar los medios que la instrucción vigente les concede en los puzos que la misma determina, á fin de que no esperimente retraso alguno la recaudacion del impuesto.

Noticias que tenemos de Vinaroz nos permiten asegurar que durante el mes de febrero último, se embarcaron por aquel puerto, con destino á Francia, 10.145 hectólitos de vinos que representa un valor aproximado de 355.000 pesetas. Por el de Benicarló, se embarcaron 15.765 hectólitos, de estos 12.891 para Francia y el resto para Holanda, por el valor aproximado en conjunto, de 550.000 pesetas. Por el de Burriana, con destino á Inglaterra y Francia, 1.768.000 kilogramos de naranjas, por valor aproximado de 442.000 pesetas. Y por el Grao de Castellon 203.000 kilogramos para Inglaterra, y Francia, por valor aproximado de 50.000 pesetas, y 1.132 hectólitos vino con destino á Francia por valor de unas 34.000 pesetas.

El valor de las mercancías esportadas por estos cuatro puertos de la provincia se eleva próximamente á un millon y medio de pesetas, cantidad no despreciable y que patentiza la importancia de los frutos de esta region, más floreciente cada dia.

El ministro de la Guerra ha aprobado que el dia 2 de mayo marche desde Santona á Castro-Urdiales una compañía de infantería y la música del cuerpo, con objeto de asistir á la traslacion al cementerio general de aquel punto de los restos de los militares muertos durante la última campaña.

El sábado último descargó una tormenta de granizo en el llano de Barcelona en la comarca del Vallés y por la parte de Martorell y Gelida, ocasionando grandes perjuicios en los viñedos y sementeras. Las cumbres de las altas montañas, se hallan cubiertas de nieve, y la baja de temperatura nos recuerdan los peores dias de enero.

Para edificacion de los que sufren persecuciones por causas políticas, debemos consignar que la instruida en Tarragona por supuesto delito de conspiracion el año de 1877, se ha fallado el 15 del actual, declarando inocentes á los procesados, y que uno de ellos ha sufrido seis años de prision preventiva.

El gefe del partido liberal dinástico, señor Sagasta, no cesa de recibir adhesiones de provincias. El Sr. Sagasta contesta á sus amigos aconsejándoles decision en la lucha electoral y aplaudiendo la disciplina de que está dando evidentes pruebas el partido, para bien de la libertad y de la monarquía.

De un extraño y bárbaro suceso dá cuenta un periódico de Málaga, ocurrido en el pueblo de Serrato.

Una mujer venia padeciendo de un callo en un pié, y como dias pasados juzgase oportuno poner fin á su malestar, provoyóse de un instrumento llamado calabozo, y despues de tres golpes logró separar de aquel miembro el dedo donde radicaba el subodicho callo, hecho lo cual agarró el trozo ensangrentado y lo arrojó á un tejado.

La serenidad de la mujer fué tal, que octo seguido comenzó á ocuparse de las faenas domésticas, hasta que la falta de sangre le produjo la consiguiente debilidad.

En grave estado tuvo que acostarse.

Aunque son muchas las semillas perdidas en la Mancha y la ribera del Ebro para las cuales estas lluvias ya han llegado tarde, se espera que la cosecha de granos será muy regular y en este sentido se inicia ya baja de precios en muchos

mercados de la Mancha, Rioja, Navarra y aun de Castilla la Vieja. En los grandes mercados consumidores el comercio por ahora está retraido y las transacciones son muy escasas, y no es dudoso que pronto los precios indicarán el mismo descenso que en los centros de produccion.

Desde el 1.º de mayo próximo, quedará prohibida la pesca llamada del bou. Los patrones de las barcas inscritas deberán entregar los respectivos roles á la comandancia de marina de esta provincia, ó en las ayudantías militares de la misma.

Aviso á los fumadores. La Direccion general de Rentas Estancadas ha dispuesto que por las fabricas de tabaco se proceda á la elaboracion de picadura fina, clase superior, suave y entre-fuerte y á la de cigarrillos, con arreglo al nuevo sistema.

Los paquetes de cigarrillos que cuestan 25 céntimos se espendrán á 20, si bien cada paquete constará de 25 en vez de 30 segun contenian.

Total igual, caro y malo.

Un dia de esta s-mana saldrá para Luchente la guardia civil de Villahermosa. ¿Habrá por allí algun roder?

Se nos asegura que ayer salieron para el pueblo de Alcora algunos guardias civiles. No creemos que pase nada de particular en aquel pueblo que justifique la presencia de dicha fuerza.

De todos modos estaremos á la vista y daremos cuenta á nuestros lectores de lo que por allí ocurra.

El domingo volverá á ver la luz pública en esta capital nuestro querido colega *El Clamor* de Castellon.

Ha llegado á Onda el general Arran-do que hace tiempo viene separado de nuestras luchas políticas.

Los candidatos de oposicion fusio-nista que presentan nuestros amigos son los siguientes:

Distrito de Vinaroz, D. Gerónimo Anton Ramirez; de Albocácer, D. Bernardo Frau; de Segorbe, D. José Eserich; de Lucena, don Juan Muñoz Varga; de Nules, don Victorino Fabra Adelantado; y por Morella, como liberal independiente, el marqués de Fuente el Sol.

Apesar de estar en pleno periodo electoral, aun visitan la capital varios alcaldes y secretarios, con la novedad de algun maestro de escuela. ¡Pobres maestros!

Ha sido nombrado de la reserva de Castellon el capitán D. José Arguero.

El candidato ministerial del distri-to de Morella ha reformado la geografía de esta provincia, toda vez que en aquel distrito hay cartas de dicho señor con la siguiente direccion:

Sr. D.....
Morella.
Provincia de Tortosa.

Este candidato será de los que creen que existen dragas en el Puerto Mingalbo.

Explica anoche «La Epoca» lo ocu-rrido en los cuarteles, diciéndo que algunos soldados, por inspiracion propia, ó por sugerencias de alguién, trataban de suscribir una representacion á S. M. el rey en solicitud de que fuesen preferidos para la licencia ilimitada los pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 81, en vez de concederse á los que resultasen escedentes del cupo de este año; pero que por esto se ha formado sumaria, y todo se ha desvanecido.

Lo que resulta de todos modos, es que el general Quesada primero mandó dar licencia á los escedentes del reemplazo de este año; y apercebido del disgusto, revocó esta orden, y dispuso que la licencia fuera para los soldados de las quintas de 1880 y 81.

El martes en una obra en construc-cion que hay en la calle de Arriba, se cayó de un segundo piso un albañil, quedando mal parado del golpe. En estado grave fué conducido al hospital.

Ni Sancho Panza sufrió un man-teamiento como el que llevan los electores de oposicion del distrito de Vinaroz. El gobierno no perdona medios para conseguir el triunfo, y se ponen en juego para ello cuantos medios buenos se sugieren. Aparte.—En los cafés y tabernas de Vinaroz, hasta se nos dice que hay retenes de café y copa que ofrecen ambos tónicos á los electores que no votan al candidato liberal. Hasta ahora no se sabe quien pague, pero si quien bebe, y esto basta para saber uno á qué atenerse.

A elector mestis
deuena y choris.

Nuestro colega «El Clamor», ha-blando del *Cósi* de la Tia Javiara, dice lo siguiente que no deje de tener gracia..... y justicia:

«Que Grangel, parodiando al sacristan *Garganta la-olla*, entone al santo de su nueva parroquia un gozo como este:

Glorioso San Romero,
catecúmeno soberano,
todos las gracias te damos
por tan grandes beneficios.
Los males parece cesan
á tu amparo paternal.

Estribillo. Porque fuiste concebido sin pecado original

—Puez, zi señor,—dirá poniendo en música las sílabas, el sucesor de In-Kin y de Konfutseu.

Y á este tenor irán escepcionando. Pero la providencia, en sus designios inescrutables, nos ha elegido á nosotros, hijos predilectos, sin duda para señalar con la pluma la verdad de fé, gravando en nuestra sustancia cris estos nombres en esta forma:

C reixach.
M E lía.
O l i ver.
Arquimba U I
Grange I I
B V rtrina.
D' O on.
G O mez.
Palo S I
V I lanova.
Térr E ga.
Herre E o.
C V mpos.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Vinaroz 20 abril 1884.

Muy señor mio: El pasado lunes, cuando ya me encontraba dispuesto á dar á usted noticias de esta localidad, me se suplicó no lo hiciera por haber sido así convenido en cierta reunion habida en esa capital y en la que se acordó que cada una de las personas que en ella tomaron parte, procuraria guardasen silencio los amigos que en la prensa pudiesen tener.

Cumplí mi promesa, pero habiendo sido ésta inútil, pues ya está quebrantada por *El Defensor* y *La Defensa*, creo no faltar por mi parte si paso á ocuparme de un incidente ocurrido el viernes Santo y provocado por quien desde la sombra no puede contener más tiempo la envidia y malas pasiones que le corroen.

Parece, segun las noticias que he podido adquirir, que en la mañana de viernes Santo, se presentaron en este puerto el vapor «Barcelonés» y la balandra «San Juan», cuyos capitanes sin cumplir con el deber que les impone la ordenanza de puertos, ó sea el tratado 5.º, título 7.º de las generales de la armada, prescindieron del más rudimentario de sus deberes y ni se presentaron en la capitanía del puerto, ni ménos solicitaron

el permiso correspondiente para hacer sus operaciones; por lo cual, á las doce y media de la tarde, el señor capitán del puerto dispuso suspendiesen sus operaciones dichos buques en uso de las atribuciones que le conceden el art. 7.º de dicho título y tratado.

Esto, que en sí no tiene importancia alguna, puesto que solo tendia á corregir una falta por la única autoridad competente para ello, provocó, ó mejor dicho, sirvió de pretexto al señor administrador de aduanas, para promover una competencia de la que probablemente sacará que la direccion general del ramo le diga *nuevamente* que no se mezele en asuntos que desconoce.

Pero no culpemos á quien realmente no es culpable. Seguros estamos que si no tuviese á su lado cierto *indispensable* caballero, no obraria como lo hace.

Allá ellos se las compongan, que no seremos nosotros los que nos mezelemos en dar consejos á los que son mayores de edad, ni el *indispensable* lo es tanto que merezca nos ocupemos más de él.

Vamos solo á recoger algo de lo que dicen *La Defensa* y *El Defensor*.

Refiriéndonos al primero de dichos colegas que habla de una conferencia celebrada en esa, en el despacho del señor gobernador civil, le diremos que por disposicion de dicha superior autoridad concurre á ella el señor alcalde; fué cortemente invitado á asistir el señor comandante de marina, y se presentó allí, sin saber nosotros quien le invitó, el señor administrador de aduanas.

Los acuerdos en ella tomados, los ignora el colega y nosotros tambien los desconocemos; pero es en cambio del dominio público, que el señor administrador de aduanas que en Castellon se conformó y aceptó formalmente el convenio allí adoptado, al dia siguiente se negó á cumplir la parte que le correspondia en el acuerdo.

Y pregunta el colega: ¿qué preceptos legales autorizan al comandante de marina para sobreponerse y anular lo dispuesto por la aduana principal con arreglo á las ordenanzas del ramo? Ya antes lo hemos dicho: el artículo 7.º, tratado 5.º, título 7.º de las ordenanzas generales de la armada, que refiriéndose á las obligaciones de los capitanes de punto en la parte relacionada en la carga y descarga de los buques, dice testualmente:

«Consecuente á dichas obligaciones las facultades de los capitanes de punto, serán absolutas en todo lo relativo á ellas, mirándose y castigándose como delito el no obedecerle segun la entidad de la materia, etc.»

¿Lo quiere más claro *La Defensa*? ¿ó es que para el colega posibilista, no existen más ordenanzas que las de aduanas?

Continúa el colega haciendo otra serie de preguntas, pero son tan faltas de razon que no queremos contestarle: baste decirle que en los puertos y buques fondeados en los mismos, no hay más autoridad que el comandante de marina de la provincia: lo demás es hablar de la mar, ó sea de asuntos que se ignoran.

Y vamos á dedicar dos palabras á *El Defensor* pues ya esta carta se vá haciendo demasiado larga y el asunto no lo merece.

Si el director del apreciable colega se hubiese tomado la molestia de atender á la lectura de la comunicacion (que como concejal que es debió oír) pasada por el señor comandante á marina, no diria lo que en el extracto de la sesion del ayuntamiento dice, á no ser que lo haga de mala fé, lo cual no queremos suponer.

No le moleste más, señor director, y se reitera á sus órdenes, su afecísimo seguro servidor q. b. s. m.,—X. Y. Z.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas Pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descerne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS.

Premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de abril á 15 de junio y de 15 de setiembre á 30 de noviembre. Estacion en el ferro-carril de Andalucía, coches á la llegada de todos los trenes, Fonda, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella según cubida, en las principales farmacias, y por cajitas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. Depósito en Castellon: Farmacia de D. Miguel Ribes, Enmedio, 165. En Nules: Farmacia de D. Odilon Gironés, Mayor, 57.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.

Medalla de plata en la Esposicion minero metalúrgica de 1883.

AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS,

procedentes de las célebres minas de Lorca.

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

AZUFRES DE AGUILAS

Azufres para la industria.

Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.

Dirigirse en BARCELONA al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En provincias á los agentes especiales de la sociedad.

VENTA.

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU de Barcelona.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta: basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce: no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

Millares de cajas que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hallan de venta en este establecimiento magnificas papeles de caoba y ébano, á precios módicos.

Surtido de prensas para copiar cartas.

Papel pautado para las escuelas, libros de primera enseñanza, y completo surtido de objetos de escritorio.

Economia en libros rayados y de contabilidad.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

De venta en todas las librerías, centros de suscripciones y papelerías de España, Ultramar y extranjero, á los precios de 7 pesetas en Barcelona, 9 en provincias y 12 en extranjero y Ultramar.

Polvos Brefsosícos

contra el ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte grátis.

Depósito en Castellon, farmacia de don Enrique Dávalos, Cuatro-esquinas.

Se venden dos prensas para elaborar vino, en buen estado de conservacion, á un precio económico. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Fábrica de cemento

de primera clase de Nomdedeu hermanos,

ALCORA.

AÑO V

EN I

Hoy termina sion electoral.

Todo estaba sacrificio. Los forjaron los ins tura para man ral, y con gran nar las cadenas tatas, ex-progr narios convert la reaccion. M escoba, como aquellarre, se e tro horizontes en todos los ayuntamientos les, peatones y una corrida en visto jamás en que se busca la pública entre l despotismo mi algun pueblo l hombre de pre recido la acept de sus conciud sentarles en el

Pues si no h mo con el sud si no es un ing nero que facie su historia p mejor postor, e y pasado por mandarín chin que haya deser dos, vuelto la e gos y burlad creencias liber miento y prem zará las satisf y esprimirá la de la gracia. ciendo pregon des van los r del polvo del quienes la urna y enaltece. Vo liberal, es mar no de persecu asi convenido. mision soldar p supuesto al mo Cósí de la Tia

Pero la verd acreditada agr seguiria por s legítima influer na su última d sado por su de los limites de l midles el apoy de los pueblos estrechas mall el gobierno de na en el último rilla; sustraed cuerpo elector burocrática qu espanta con in sos expedientes la fuerza púb en estos com